

Sebastián
Juan
4/10
Pablo

Sebastián E. dubarria

José Aramendi

Pedro Bernabé

En el Consejo de Larcaño a cinco de Septiembre de 1912; reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. 1º Ote Alcalde D. Francisco Arenas, con asistencia de los Htes. Concejales que al margen se expresan; no pudo celebrarse sesión por no haber concurrido número suficiente de concejales y firmas de que certifico

Luciano Oñatividad

Sebastián E. dubarria

Juan Manuel albion

José Aramendi

En el Consejo de Larcaño a siete de Septiembre de 1912; reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria supletoria a la del día cinco, previa la oportuna convocatoria al efecto bajo la Presidencia del 1º Beniente Alcalde D. Francisco Arenas asistido de los Htes. Concejales que al margen se expresan.

Leída el acta anterior que aprobada por unanimidad.

Seguidamente se enteró de los boletines recibidos durante la semana.

Acto continuo se acuerda adquirir veinticinco cartones-tornos para archivar documentos del Ayuntamiento.

Acto seguido se aprobaron los cuotes siguientes.

De Lucas Juravanti importante en nueve pesetas y veinte centimos por vituallos a la Comisión

De Gregorio Zufiora por raciones de animales importante en once pesetas, setenta y cinco centimos.

De la Vienda de Otegui importante en cinco pe-
setos y enareinta céntimos por dinamita y medias.

A seguido se enteró é hizo constar en acta
los ingresos y gastos habidos durante el mes de
agosto y que en resultado es el siguiente:

Ingresados por todos conceptos, mil quinien-
tas setenta y cinco pesetas y veintinueve cénti-
mos.

Satisfechos por todos conceptos ciento
noventa y nueve pesetas y diez céntimos.

Salvantes resultados dentro del mismo
mes, mil cuatrocientos diez y seis pesetas y
diez y nueve céntimos; y que sumada a
esta cantidad han dos mil doscientas no-
venta y dos pesetas, ocho céntimos que re-
sultaron salvantes hasta fin de julio úl-
timo, existen en poder del Depositario tres
mil setecientos ocho pesetas y veintiseis
céntimos.

A continuación se consignó en acta que
comparados los ingresos habidos en el
mes de agosto último con los de igual
mes del año pasado, han superado en
concepto de arbitrio en trescientas diez
y seis pesetas y noventa y un céntimo.

Seguidamente se enteró la corporación de la
Circular n.º 5 de la Comisión Provincial,
sobre reanudar el curso del plazo para verificar
la entrega de la 2.ª mitad de la contribución.

— Inmediatamente se acordó conceder
diurnales para el arreglo de los exámenes
ocasionales de individuos a turno turno y
Ogúirne - aldeas, mediante la confección
de las respectivas listas de los individuos que
están obligados a acudir a dichas presta-
ciones previa conformidad y firmas convenientes.

a fin de evitar toda duda sobre las mismas.
Acto seguido y dada lectura a la instancia
presentada por el vecino Francisco Aguirre
quien solicita se le conceda algun auxilio
para atender a las necesidades del momen-
to; y considerando que el recurrente se halla
en situacion precaria y sin fondos para aten-
der a la curacion de las erupciones de la piel
que padece: Se acuerda prestarle auxilio
necesario para cubrir sus necesidades en union
con otros recursos que proyectan recaudar
entre los obreros.

Acto continuo dióse lectura al expediente
de inutilidad instruido por el Jefe In-
structor del Regimiento Dragones de Numan-
cia 11.º de Caballeria de Barcelona a favor del
recluta José Veritagocua Aramburu, que con
aleuta comunicacion de fecha 30 del proximo
pasado agosto remitió a esta Alcaldia la Ca-
pitania General de la 4.ª Region, a los efectos
del informe que la regla 8.ª de la R. O de
7 de Enero de 1904 determina.

El Ayuntamiento acuerda en primer ter-
mino ~~aprovechando~~ ratificarse en un todo a lo
acordado respecto de la clasificacion de dicho
moro en union de cinco de marcos de mil nove-
cientos once, cuya certificacion aparece el
folio 28 del expediente de referencia.

En segundo lugar, ha de constar que se tra-
ta de un joven de complexión robusta,
dedicado antes del reconocimiento a trabajos
de mucha resistencia; lo que predispone
a considerarle, como de los más utiles entre
los moros, de un cuerpo sano. Esta apariencia
y su natural bastante rara han sido, a juicio

del Ayuntamiento, los inconvenientes que más
son dificultado el reconocimiento del
mons José Beretagaena Aramburu.

Finalmente dióse lectura a la comu-
nicación remitida por la Comisión provincial
referente al envío de los cuentas del año 1911
El Ayuntamiento acuerda comunicar a la
superioridad que tan pronto como reciba
dictamen el Regidor Sindico, se convoca-
rá al Ayuntamiento para su aprobación
y que para fin de mes se remitiran las
cuentas de referencia.

Con tanto se dió por terminada la
sesión firmando los asistentes que ca-
bian de que go el Secretario certifica

Francisco Arco

Sebastián Echegarria

Juan Manuel Altamir

Luis Aramburu

Rafael Herasategui

Luis Aramburu